

**ACTA DE 8° ASAMBLEA GENERAL**  
**“CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”**

En Santiago de Chile, a 31 de julio del 2020, siendo las 12:30 horas, en las dependencias del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteiza N° 1956, piso 13, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Octava Asamblea General de la “CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) doña Sofía Del Rosario Rengifo Ottone C.I. [REDACTED], don Jaime Bustos Brito C.I. [REDACTED] y don Ariel Rebolledo Bravo C.I. [REDACTED], así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCh) don Miguel Ángel Mujica Brain C.I. [REDACTED] y don Aquiles Gómez Guzmán C.I. [REDACTED], tal como lo establece el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales. Presidió dicha Asamblea doña Sofía Del Rosario Rengifo Ottone y actuó como Secretario don Jaime Bustos Brito. Asistieron como invitados el Director Ejecutivo de la Corporación Felipe De Pablo Jerez, el Gerente Legal Rodrigo Urzúa Yovane, la Gerente de Administración y Finanzas Karina Gálvez Espinoza y la encargada de Gestión General Valentina Pardo.

**PRIMERO: Constitución de Asamblea.** Se da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la Mayoría Absoluta de los socios adherentes, y de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo y vigésimo primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria de socios.

**SEGUNDO: Acuerdo de Reunión.** Una vez constituida la sesión, los asistentes, acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea General, la que tiene por objeto la Aprobación de los Estados Financieros, Rendición de Cuentas Proyecto 2019, presentación sobre el Convenio ajustado 2020 – Estado Actividades a julio 2020 y otras materias que se estimen necesarias.

Del mismo modo, la Presidenta hace referencia a la situación mundial y en particular de nuestro país en relación con la pandemia COVID-19. A este respecto recordó que con fecha 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, en virtud del decreto N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo de noventa (90) días calendario, precisando que el Estado de Excepción Constitucional permite, entre otras cosas, que la autoridad sancione restricciones a las libertades de locomoción, reunión y al derecho de propiedad. Atendido lo anterior, continúa, señala que se han dictado diversas resoluciones exentas del Ministerio de Salud que disponen medidas sanitarias por el

brote de Covid-19, entre las cuales destacan cuarentenas, cordones sanitarios y otras medidas de protección para la población.

A raíz de la determinación de Estado de Catástrofe y de las medidas sanitarias, la Presidenta solicita la aprobación de la Asamblea a efectos de que la presente sesión se realice por medios tecnológicos, indicando expresamente que el medio a utilizar será video conferencia a través de la aplicación Zoom.

Lo anterior es aprobado por la unanimidad de los representantes.

**TERCERO: Tabla.** En la presente Asamblea Ordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Aprobación Estados Financieros.
2. Rendición de Cuentas Proyecto 2019.
3. Convenio ajustado 2020 – Estado Actividades a julio 2020. (Presentación Corporación).
4. Otras materias que se estimen necesarias por la asamblea.

**CUARTO: Aprobación Estados Financieros.** La Presidenta de la Asamblea informa que de conformidad con lo acordado en la Séptima Asamblea General de Socios de la Corporación, correspondía aprobar los balances y estados financieros, conforme con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los Estatutos. La Presidenta hace presente que debido a la situación de Pandemia Covid-19, no fue posible la realización de la Sesión en el mes de junio del presente año, por lo que se ha postergado inevitablemente la referida aprobación. Por esta razón solicita a los representantes de los socios acordar el aplazamiento de la fecha de aprobación de los balances y estados financieros y proceder, a continuación, a su aprobación conforme con los Estatutos Sociales. Los miembros de la Asamblea presentes, acuerdan por unanimidad, aplazar la fecha de aprobación de los balances y estados financieros y aprobar los mismos en los términos antes expuestos.

**QUINTO: Rendición de Cuentas Proyecto 2019.** A continuación, la Presidenta de la Asamblea informa que corresponde hacer una breve exposición acerca del trabajo de rendición de cuentas del Proyecto 2019. A estos efectos, otorga la palabra al representante del IND don Jaime Bustos Brito quien informa que no existen mayores comentarios sobre la materia. Sin perjuicio de lo cual, señala que se hace necesario efectuar algunos reintegros por pasajes que no fueron utilizados en el año 2019. La Gerente de Finanzas de la Corporación, Karina Gálvez Espinoza, presente en esta Sesión, informa a los representantes que durante el día de hoy se enviará al IND el oficio con el reintegro de los fondos mencionados. Con ello, precisa, se podrá dar por culminado el proceso de rendición del Convenio de Transferencia

de Recursos correspondiente al año 2019. Los miembros de la Asamblea agradecen el trabajo realizado por la Corporación.

**SEXTO: Convenio ajustado 2020 – Estado Actividades a julio 2020. (Presentación Corporación).** La Presidenta de la Asamblea otorga la palabra al Director Ejecutivo de la Corporación Felipe De Pablo Jerez, quien hace una breve exposición acerca del estado de actividades a julio del año 2020.

La Presidenta agradece la exposición del Director Ejecutivo de la Corporación.

**SÉPTIMO: Otras materias que se estimen necesarias por la asamblea.** La Presidenta de la Asamblea indica que durante los próximos días se materializará la firma del Convenio de Colaboración con la Contraloría General de la República para acceder a la plataforma on line de rendiciones. A este respecto, el Gerente Legal Rodrigo Urzúa Yovane, agradece las gestiones del IND y destaca que este acuerdo será un gran avance para la transparencia y resguardo de los recursos públicos asignados a la Corporación. Sin perjuicio de lo cual, atendido el estado de avance en la ejecución del programa anual 2020, solicita tener en consideración en los plazos previstos el hecho que se deben realizar capacitaciones al personal de la Corporación. Por su parte, el Secretario don Miguel Ángel Mujica Brain señala que el día 30 de julio pasado se tuvo conocimiento de la renuncia al Directorio de la Corporación de don Cristián Aubert Ferrer, representante del IND, por razones personales, atendido lo cual, sugiere que una vez determinado el nombre del nuevo representante, se cite a una Asamblea General Ordinaria para su ratificación y designación definitiva. Lo anterior, es aprobado por la unanimidad de los representantes presentes quienes manifiestan su total disposición en caso de ser citada dicha Asamblea General.

No existiendo otros temas a tratar, la Presidenta de la Asamblea da por finalizada la presente sesión.

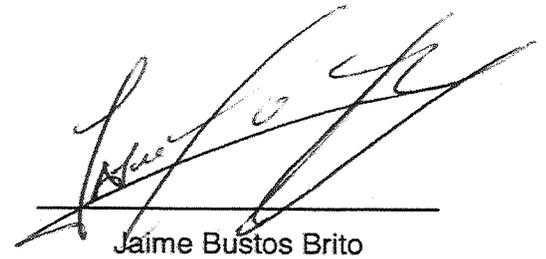
**OCTAVO: Reducción a Escritura Pública.** La Asamblea General acordó, por unanimidad, facultar a don Rodrigo Urzúa Yovane y a doña Francisca Castro Seguel o al portador de una copia firmada de este documento para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

En cumplimiento del artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Corporación, firman los asistentes a la presente Asamblea:

RENGIFO

Sofía Del Rosario Rengifo Ottone



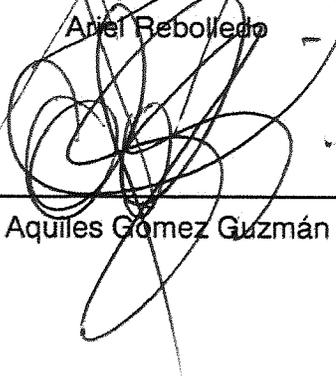
---

Jaime Bustos Brito



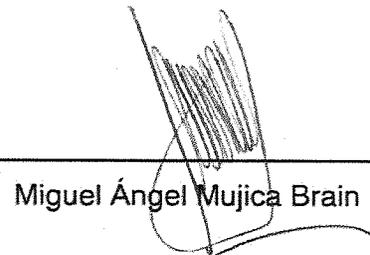
---

Ariel Rebolledo



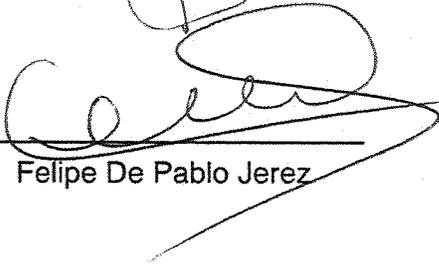
---

Aquiles Gomez Guzman



---

Miguel Ángel Mujica Brain



---

Felipe De Pablo Jerez